



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**“ESCUELA DE LENGUAJE SAN
EXPEDITO”**

ÍNDICE

I.-	INTRODUCCIÓN.....	4
II.-	NUESTROS ORIGENES	5
III.-	NUESTROS SELLOS.....	6
	1.-Una Escuela que busca la Excelencia.....	6
	2.- Una Escuela que Imparte una Educación Integral.....	6
	3.-Una Escuela abierta a la Educación Inclusiva.....	6
	4.-Una Escuela basada en el Pensamiento del Lenguaje.....	7
	5.-Una Escuela que imparte Valores para la vida.....	7
IV.-	NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN.....	8
V.-	NUESTRO FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN.....	9
	1.-Área Académica.....	9
	2.-Área Formativa.....	9
	3.-Área de Administración y Finanzas.....	9
	4.-Otros Agentes Cooperadores.....	9
	5.-Estructura Organizacional.....	10
	NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	
VI.-	EL PERFIL DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	11
	1.-Perfil de los niños y niñas que queremos formar.....	11
	2.-Perfil de las Docente	11
	3.-Perfil de las Asistentes de la Educación.....	12
	4.-Perfil de los Profesionales no Docentes.....	12
	5.-Perfil de los Auxiliares	12
	6.-Perfil de los Padres y Apoderados	13
VII.-	NUESTRA PROPUESTA CURRICULAR.....	14
	1.-Plan de Estudio.....	14
	a.-Plan General de Estudio.....	14
	b.-Plan Específico de Estudio.....	14
	c.-Carga Horaria.....	15
	2.-Programa de Estudio.....	15
	a.-Componentes de nuestro Programa de Estudio.....	15
	b.-Organización curricular de nuestro Programa Curricular.....	16
	c.-Carga Horaria.....	15
	3.-Niveles Educativos y Edades de Ingreso.....	17
	4.-Jornada Escolar.....	17

VIII.- EVALUACION..... 18

1.-Evaluacion Diagnostica Integral de Ingreso 18

 a.-Evaluación Fonoaudiológica..... 18

 b.-Evaluación Psicoeducativa de Ingreso..... 18

 c.-Examen de Salud..... 18

2.-Evaluacion del Proceso Pedagógico 18

 a.-Evaluación Mensual..... 19

 b.-Evaluación Trimestral..... 19

3.-Reevaluacion Integral 19

 a.-Reevaluación Fonoaudiológica..... 19

 b.-Reevaluación Psicopedagógica 19

4.-Tecnicas de Evaluación de Nuestra Escuela..... 20

 a.-Evaluación Cualitativa..... 20

 b.-Evaluación Cuantitativa..... 20

Introducción

La población con necesidades especiales históricamente ha sido uno de los grupos que ha sufrido de mayor discriminación en el sistema social, educacional y laboral. A pesar de los importantes avances alcanzados en las últimas cuatro décadas en la atención educativa de esta población, siguen existiendo niños y niñas que no han tenido la oportunidad de asistir a un establecimiento educacional o que no cuentan con los apoyos técnicos necesarios para aprender en igualdad de condiciones que el resto de los niños(as) y lograr una plena integración social.

A pesar de los avances teóricos y prácticos en materia de educación especial desarrollados en los últimos años, tanto a nivel mundial como nacional. Las múltiples demandas de la población con algún tipo de dificultad ponen de manifiesto la necesidad urgente de crear nuevas condiciones tanto en la educación especial como regular para dar respuestas educativas ajustadas y de calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso de estos niños y niñas con necesidades educativas especiales en el sistema escolar.

Nuestro estado está comprometido a nivel nacional e internacional en la generación de políticas y marcos legales para hacer efectivo el derecho a la educación que tienen todos los niños y niñas. A través de la reforma educacional se han desarrollado políticas y orientaciones con el fin de mejorar la calidad y equiparar oportunidades. En este marco, el programa de educación especial del ministerio de educación, ha sido el responsable de implementar las políticas de atención de las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.

El Proyecto Educativo Institucional (**P.E.I.**) de la Escuela de Lenguaje San expedito fue elaborado de acuerdo a los constructos teóricos de la promulgación de la Ley N° 19.410 de 1995, considerando además las normas legales y las leyes vigentes del ministerio de educación; el cual permite a los establecimientos educacionales confeccionar su proyecto educativo institucional para orientar y definir políticas y acciones que permitan el correcto funcionamiento de la escuela.

El objetivo fundamental que tiene nuestro establecimiento es brindar el tratamiento específico para que los niños y niñas logren superar el trastorno de lenguaje por el cual fueron diagnosticados y matriculados, además de promover su desarrollo integral a través de una enseñanza inclusiva dirigida a estimular competencias, habilidades, destrezas, intereses, valores y hábitos.

II. NUESTROS ORIGENES

La escuela de Lenguaje San Expedito nace en el año 2011, en un sector de la población Jardín Lo Prado de la comuna de Lo Prado, producto de la necesidad de contar con una alternativa educativa en la comuna para un grupo considerable de niños y niñas en edad preescolar que presentaban trastornos específicos del lenguaje.

La escuela se establece en una pequeña casa ubicada en las Madreselvas N° 821 cerca de establecimientos educacionales de la comuna tales como: Complejo Educacional Pedro Prado y Colegio Profesora Gladys Valenzuela, así como también de jardines infantiles como Happy Days. A metros de nuestro establecimiento se ubican múltiples locales comerciales. A cuerdas se encuentra la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, la 54° Comisaría de Lo Prado, Banco, Supermercado y Estación de servicios. A tres cuerdas del establecimiento encontramos una plaza de juegos. El centro de salud más cercano es el Consultorio Pablo Neruda.

El 23 de Noviembre del año 2011 se obtiene el reconocimiento oficial y se comienza a funcionar rigiéndose por el Decreto Supremo N° 192 de Educación Especial. El equipo de trabajo con el que partió su funcionamiento constaba de una directora, una fonoaudióloga, dos profesoras especialistas en educación diferencial y una matrícula de 33 niños.

Ya en el año 2013, a raíz del buen posicionamiento de la escuela en la comunidad, de la adecuada gestión, el establecimiento de redes sociales y una mayor demanda de matrícula para los distintos niveles, es necesario ampliar la escuela. Es aquí donde se construye nueva y mejorada infraestructura: oficinas para el trabajo directivo y administrativo, cuatro salas de clases para el trabajo con niños preescolares, baños adecuadamente equipados y un patio destinado a la recreación.

Actualmente la Escuela de Lenguaje San Expedito funciona en la calle Las Madreselvas N° 821-825, en la comuna de Lo Prado, perteneciendo al Departamento Provincial Poniente, con una matrícula de 114 niños y niñas, pertenecientes a las comunas de Lo Prado, Cerro Navia, Pudahuel y Estación Central, con trastornos específicos del lenguaje en sus grados expresivo o mixto, cuyas edades fluctúan entre los 3 años a 5 años 11 meses, distribuidos en los niveles de medio mayor, primer y segundo nivel transición en dos jornadas. Su representante legal es la Sra. Elizabeth Marchant Flores, el administrador es Don Juan Carlos Chandia Vergara y su Directora es la Sra. Karin Guzmán Zúñiga.

III. NUESTROS SELLOS

En el último tiempo el Ministerio de Educación ha dado una mayor relevancia a los sellos que identifican a cada establecimiento educacional y que se encuentran plasmados en los Proyectos Educativos Institucionales.

Nuestros sellos educativos son aquellos elementos que nos caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que la escuela de lenguaje San Exedito quiere desarrollar, es decir, los que nos otorgan identidad, nos hacen singular y nos diferencian de otros proyectos educativos en el ámbito valórico y académico.

De esta forma se logra un entendimiento más profundo de nuestro **P.E.I.**, en que se ordena la comunidad educativa y abordamos no sólo los problemas, sino que también los niños y niñas que queremos formar en el tiempo y cómo deseamos ser reconocido en las comunidades en estamos insertos.

1.-Una Escuela que busca la Excelencia

Nuestra escuela busca la excelencia comprendiendo esta como “un trabajo educativo que logra aumentar sostenidamente el aprendizaje de todos los niños y niñas, en todos los aspectos que éste implica como son la adquisición de contenidos, desarrollo de habilidades, fomento de valores y sociabilización, lo que brinda como consecuencia un crecimiento integral”, a través del reconocimiento de las potencialidades, talento y habilidades de cada uno, teniendo siempre presente que estas características son posibles de estimular y/o desarrollar a través de objetivos claros y definidos, acompañados del compromiso y apoyo de los padres, apoderado o grupo familiar.

2.-Una Escuela que imparte una Educación Integral

La educación fundamentada en el desarrollo integral, concibe a cada niño o niña como un individuo único el cual se ve influenciado y/o afectado por los ambientes en los que se desenvuelve y cómo influyen o afectan estos en su desarrollo.

Por lo tanto nuestra escuela se preocupa de desarrollar todas las potencialidades de los niños y niñas, abarcando por un lado el aspecto cognitivo, importante para formar niños y niñas cultos(as) y con herramientas para entender el mundo, así como por otro lado, el aspecto personal procurando que aprendan a autoregularse o autocontrolarse.

3.-Una Escuela abierta a la Educación Inclusiva

La educación inclusiva es una política diseñada para disminuir y superar todo tipo de exclusión en el ámbito educativo teniendo como base el derecho humano y considerando como aspectos fundamentales el acceso, la participación y el aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos.

La Educación inclusiva implica que todos los niños y niñas aprendan juntos independientemente de su origen, condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad.

Teniendo como marco una educación inclusiva es que en nuestra escuela no se pide ningún tipo de requisito de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Todos nuestros niños y niñas se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades

4.-Una Escuela basada en el Pensamiento y el Lenguaje

El lenguaje actúa como mecanismo estructurador y condicionante del pensamiento en su papel de representación entregándole al individuo información importantísima del medio ambiente con la cual puede construir las herramientas necesarias para ampliar sus vivencias, adecuar su accionar, adelantar sus reacciones y corregir sus respuestas.

Es por esto que nuestra tarea educativa tiene como eje principal la estimulación de operaciones mentales básicas como observar, identificar, discriminar, diferenciar, comparar, seriar, clasificar, analizar, sintetizar, tomar decisiones, imaginar, interpretar, describir, criticar, etc., con el objetivo de fomentar en los niños y niñas un pensamiento reflexivo a través de un proceso de aprendizaje estimulante y significativo.

Para lograr el desarrollo de estas operaciones mentales la educadora debe ofrecer a los niños y niñas principalmente actividades concretas que les permitan interactuar, experimentar y practicar en forma continua adoptando el rol de guía propiciando que el niño o niña adopte y mantenga un rol activo, logrando extraer el máximo de aprendizaje de cada experiencia educativa.

Es responsabilidad del educador evaluar, revisar, reorientar y/o modificar las estrategias metodológicas utilizadas, materiales y/o objetivos planteados.

5.-Una Escuela que imparte valores para la vida

Como Institución Educativa consideramos que la mutua influencia transforma tanto la realidad inmediata como mediata por lo que fomentamos en forma constante que nuestros niños y niñas sean tolerantes, pacíficos, honestos y respetuosos. Buscando con esto aportar en la formación de personas con principios morales, íntegros, autónomos y críticos para la mejorar la sociedad en la que se desenvuelven.

IV. NUESTRA VISION Y MISION

Misión

Nuestra Escuela de Lenguaje nace por la necesidad de atender a niños y niñas en edad preescolar entre 3 a 5 años que presentan trastorno del lenguaje (TEL) de la comuna de Lo Prado y sus alrededores, entregando una educación integral, de calidad y gratuita, apoyado para ello por un equipo multidisciplinario , en un clima de amistad, respeto, justicia y democracia, con la finalidad de satisfacer sus necesidades de habilitación y de rehabilitación en el ámbito del lenguaje para enfrentar con éxito su escolaridad futura.

Visión

Nuestra escuela de lenguaje pretende ser una comunidad educativa que contribuya a la mejora de la calidad y equidad de la educación, facilitando la entrega oportuna de herramientas y estrategias necesarias para que niños y niñas superen el Trastorno Específico del Lenguaje , desarrollando habilidades y competencias en diferentes áreas del desarrollo del ser humano, con fuertes valores como la responsabilidad y el respeto, con altos niveles de autoestima, Integrando activamente a los padres y apoderados y la cohesión con todos los estamentos de la comunidad educativa, lo que contribuirá a que los preescolares de la Escuela de Lenguaje San Expedito sean personas con mejor calidad de vida , que logren integrarse plenamente en el momento de su egreso, adaptándose y reinventándose positivamente acorde a los requerimientos del entorno comunal, regional, nacional y mundial.

V. NUESTRO FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION

Con el objetivo que el quehacer educativo se realice en forma óptima y adecuada nuestro establecimiento se organiza a través de tres amplios pilares: el Área Académica, el Área de Formación y el Área de Administración y Finanzas.

1.-Área Académica

El área académica está regido por el gabinete técnico conformado por la directora quien entrega los lineamientos de funcionamiento administrativo, la jefa de la unidad técnico pedagógica (U.T.P) quien se encarga de orientar sobre los aspectos pedagógicos y la fonoaudióloga que es la encargada de velar por un adecuado tratamiento en el aspecto del trastorno de lenguaje. Dadas las características del trabajo realizado en la escuela cabe mencionar que estos 3 estamentos funcionan de forma complementaria, buscando con esto potenciar la mirada integral del proceso educativo.

2.-Área Formativa

En el área formativa los agentes encargados de entregar los contenidos planificados son las docentes a cargo de cada nivel, las asistentes de sala, apoyadas siempre por el gabinete técnico.

Se compone de dos instancias: el área de Convivencia Escolar y el área de Apoyo Pedagógico. Los dos coordinadores junto con el director constituyen el Consejo de Formación

3.-Área de Administración y Finanzas

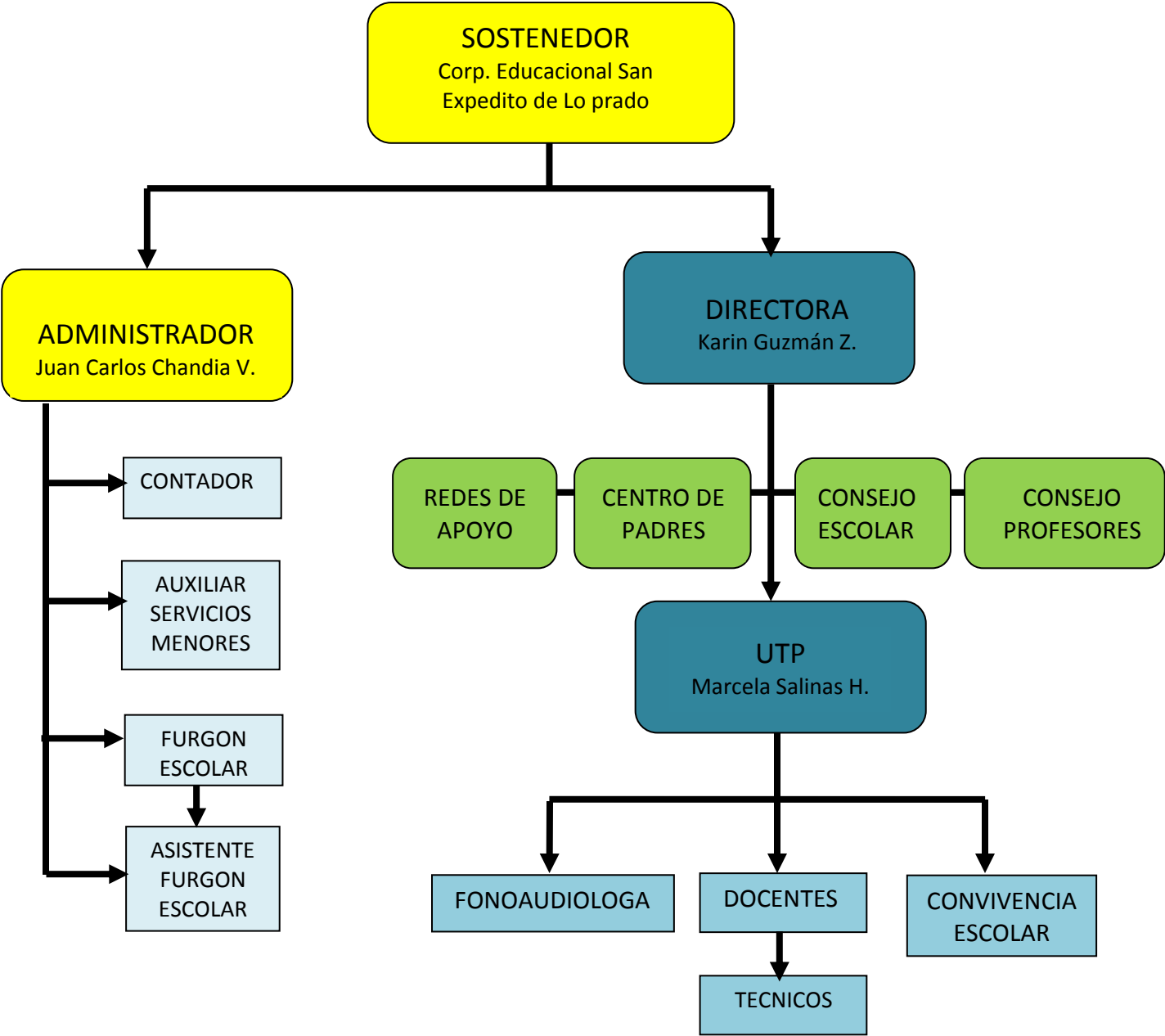
Dentro de quienes integran esta área están los auxiliares y administrativos, dirigidos por la gerencia de administración y finanzas, quien está encargada de gestionar los recursos financieros y administrar el presupuesto según las directrices del colegio San Expedito SPA.

Si bien dentro de sus funciones no se encuentra el trato directo con los niños y niñas, la dedicación, esmero, responsabilidad y gran sentido de comunidad con el que realizan su trabajo tiene una gran relevancia e impacto en el correcto funcionamiento de la escuela.

4.-Otros Agentes Cooperadores

La escuela cuenta además con el apoyo y cooperación de grupos como el Centro de Padres y apoderados, el comité de buena convivencia escolar, comité de seguridad escolar, etc. Quienes con una participación activa y planificada aportan para construir una comunidad educativa viva, dinámica y en constante transformación.

5.-Estructura Organizacional



VI. PERFIL DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

Todos los miembros de la comunidad educativa vinculados directa e indirectamente con la tarea que realiza la escuela comparten la misión y visión, que surge y se enraíza en el Proyecto Educativo Institucional.

1.-Perfil de los niños y niñas que queremos formar

Los niños y niñas son el centro de todo nuestro esfuerzo educativo. Nuestra razón de ser es formarlos de manera integral, ofreciéndoles oportunidades para que exploren su originalidad, fomentando su desarrollo integral, inclusivo y de excelencia.

Se pretende que, al finalizar el tratamiento en la Escuela, nuestros niños y niñas tenga las siguientes características:

- ✓ Expresión oral y nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- ✓ Responsables, respetuosos y honrados.
- ✓ Autoestima adecuada.
- ✓ Alegres, optimistas, sociables y tolerantes.
- ✓ Con hábitos de higiene y presentación personal.
- ✓ Conocedores de sus derechos y deberes.
- ✓ Respetuosos de la diversidad.
- ✓ Promotores de las libertades propias y de los demás.
- ✓ Cuidadores y promotores del cuidado, mantención y protección del medio Ambiente

2.-Perfil de las Docentes

El cuerpo docente está constituido por profesionales de la educación idóneos para la función pedagógica de acuerdo con la normativa legal vigente y en consecuencia con la misión y visión de la escuela. Su rol está directamente en relación con los niños(as) por lo tanto son uno de los principales actores dentro de la institución y un punto de referencia con su ejemplo.

Dentro de las características de las docentes de la Escuela San Expedito están:

- ✓ Poseer un alto grado de profesionalismo en su función.
- ✓ Dominio de contenido y manejo de vocabulario de la disciplina.
- ✓ Alto compromiso con el logro de los objetivos de trabajo pedagógico.
- ✓ Capacidad para trabajar en forma cooperativa y colaborativa.
- ✓ Demostrar ética profesional.
- ✓ Empatía.
- ✓ Presentación personal acorde a su función.
- ✓ Incorporar a su labor docente, los nuevos avances tecnológicos.
- ✓ Hábitos de asistencia y puntualidad.
- ✓ Ser entusiasta, dinámica, creativa y solidaria.
- ✓ Respetuosa, tolerante y con un trato acorde a su cargo, con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Interés por un perfeccionamiento constante.

3.-Perfil de las Asistentes de la Educación

Los técnicos de la educación que apoyan la función pedagógica cumplen con todas las exigencias requeridas según la normativa legal vigente y en consecuencia con la misión y visión de la escuela. Su rol está directamente en relación con el trabajo pedagógico de la docente y con los niños(as). Al igual que las docentes son uno de los principales actores dentro del establecimiento.

Dentro de las características de las asistentes de la educación de la escuela San Expedito están:

- ✓ Capacidad para trabajar en forma cooperativa y colaborativa.
- ✓ Comprometida con logro de los objetivos de trabajo de los niños y niñas.
- ✓ Respetuosa y tolerante con todos los integrantes de la comunidad educativa
- ✓ Empatía.
- ✓ Una presentación personal acorde a su función.
- ✓ Hábitos de asistencia y puntualidad.
- ✓ Ser proactiva, dinámica, creativa y solidaria.
- ✓ Demostrar ética profesional.
- ✓ Interés por un perfeccionamiento constante.

4.-Perfil de los Profesionales no Docentes

Los profesionales no docentes son la fonoaudióloga y administrador, ellos apoyan la función pedagógica de acuerdo con la normativa legal vigente y en consecuencia con la misión y visión de la escuela. Sus roles están directamente en relación con el trabajo fonoaudiológico (fonoaudióloga) y administrativo- finanzas (administrador). Al igual que las docentes y asistentes de la educación son también actores importantes dentro del establecimiento.

Dentro de las características que debe poseer los profesionales no docentes de la Escuela San Expedito están:

- ✓ Poseer un alto grado de profesionalismo en su función.
- ✓ Presentación personal acorde a su función.
- ✓ Capacidad para trabajar en forma cooperativa y colaborativa.
- ✓ Empatía
- ✓ Hábitos de asistencia y puntualidad.
- ✓ Ser respetuoso/a y tolerante con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Demostrar ética profesional.

5.-Perfil de los Auxiliares

Nuestros auxiliares son el chofer del furgón y la auxiliar de servicios menores que apoyan la función pedagógica de acuerdo con la normativa legal vigente y en consecuencia con la misión y visión de la escuela. Sus roles están directamente en relación con el trabajo de apoyo administrativo y aseo.

Dentro de las características de los auxiliares de la Escuela San Expedito están:

- ✓ Presentación personal acorde a su función.
- ✓ Capacidad para trabajar en forma cooperativa y colaborativa.
- ✓ Hábitos de asistencia y puntualidad.
- ✓ Ser respetuoso/a y tolerante con todos los integrantes de la comunidad educativa.

6.-Perfil de los Padres y Apoderados

Los padres y apoderados optan libremente por matricular a su hija/o en nuestra escuela dándonos el consentimiento de gestionar el proceso pedagógico de sus hijos, adhiriendo así a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

La adhesión de los padres al Proyecto Educativo Institucional, se entiende como aceptación plena de la concepción educativa y formativa de la escuela de Lenguaje San Expedito, con plena consciencia y responsabilidad de su papel innegable de primeros educadores. Se comprende también como una alianza colaborativa, entusiasta y activa con la escuela, en la que prima la confianza, el respeto, el diálogo, la tolerancia y la solidaridad, que tiene como fin el desarrollo de su hija/o.

Los padres y apoderados confían y aceptan las decisiones que toma el colegio, pues emanan del Proyecto Educativo Institucional, además tienen la posibilidad de plantear sus inquietudes y sugerencias en las instancias pertinentes. De igual forma, comparten al colegio de forma veraz y oportunamente toda información que sea relevante acerca de sus hijos.

Dentro de las características de los padres y apoderados de la Escuela San Expedito están:

- ✓ Involucrarse activamente en el proceso educativo de su hijo(a)
- ✓ Informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento.
- ✓ Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
- ✓ Enviar los materiales solicitados en forma oportuna.
- ✓ Velar por que su hija/o asista regularmente a clases y sea puntual en las horas de entrada y salida.
- ✓ Apoyar el trabajo pedagógico y de tratamiento específico, implementando en el hogar las sugerencias y recomendaciones realizadas por la docente a cargo, fonoaudióloga, U.T.P. y/o dirección.
- ✓ Potenciar los logros de su hija/o a través de refuerzos positivos no materiales.
- ✓ Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa contribuyendo con esto a la mantención de un clima cordial, respetuoso y positivo, donde se privilegie el diálogo como forma de resolución de conflictos.

VII. NUESTRA PROPUESTA CURRICULAR

Nuestra escuela busca entregar a las niñas y niños un currículum vivencial, significativo y activo, que le permita a los niños y niñas participar en actividades en las cuales interactúe de forma concreta, sean experiencias cercanas a su realidad o intereses y en las cuales tenga un papel protagónico con el objetivo de lograr los aprendizajes necesarios para un adecuado desarrollo integral de cada uno.

Algunos de los documentos utilizados para elaborar nuestra propuesta curricular:

- ✓ Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- ✓ Reglamento Interno de convivencia Escolar (RICE)
- ✓ Bases Curriculares de la Educación Parvularia (B.C.E.P.)
- ✓ Planes y programas según Decreto 1300 para alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje
- ✓ Evaluación Diagnóstica del TEL de niñas y niños
- ✓ Programa pedagógico (Segundo Nivel de Transición)
- ✓ Programa pedagógico (Primer Nivel de Transición)

Respetando el marco de la individualidad se realizan adecuaciones curriculares cuando la docente y el gabinete técnico lo consideran necesario. Cabe señalar que estas adecuaciones curriculares pueden ser en el plan general como en el plan específico.

1.-Plan de Estudio

El plan de estudio contará con un Plan General basado en las matrices curriculares establecidas por los decretos supremos de Educación N°s. 289 de 2001 y 40 de 1996, modificado por el N°240 de 1999, con las adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presente cada niño y niña; y un Plan Específico que resuelva sus trastornos de lenguaje y sus necesidades de aprendizaje derivadas del Trastorno específico del Lenguaje (TEL)

a.-Plan de Estudio General

El plan general será realizado por una docente especialista en audición y lenguaje basado en las matrices curriculares establecida por el Decreto Supremo N° 289 (2001) y Decreto N° 240 (1999)

b.-Plan de Estudio Específico

La Implementación del plan específico, contempla la atención fonoaudiológica, que se entregara en sesiones individuales y grupales, con una duración de 30 minutos. El resto de horas de plan específico será realizado por la docente especialista.

El plan específico abarca el tratamiento y estimulación de los cuatro niveles del lenguaje, donde se planifican acciones a nivel de curso, como también un Plan Educativo Individual centrado en las características de cada niño o niña.

c.-Carga Horaria por Nivel

Las horas asignadas para cada nivel tanto para el plan de trabajo general como especifico están estipuladas en una carga horaria según los Planes y programas del Decreto 1300 para alumnos con Trastorno Especifico del Lenguaje.

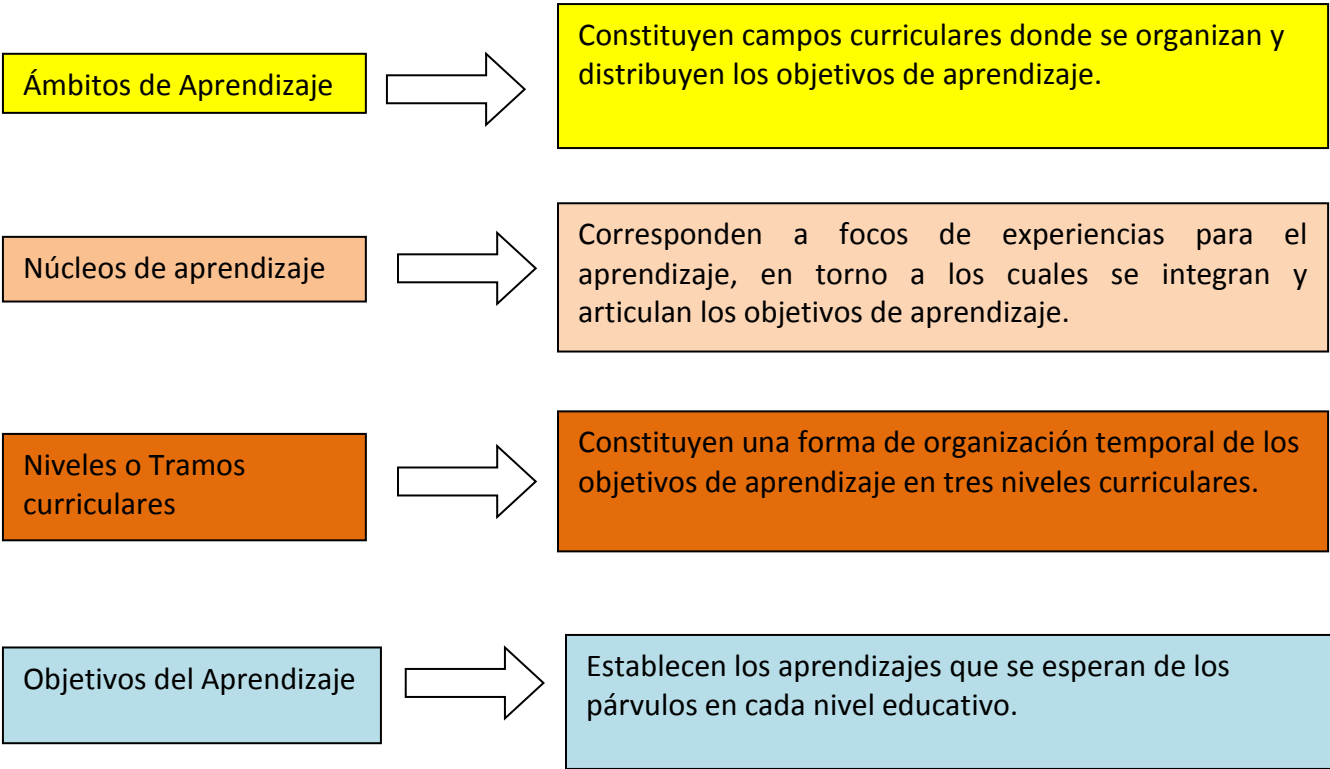
Planes/Niveles	Nivel Medio Mayor	1° Nivel de Transición	2° Nivel de Transición
Plan General (a)	18	18	16
Plan Específico (b)	4	4	6
Total Horas	22	22	22

2.-Programas de Estudio

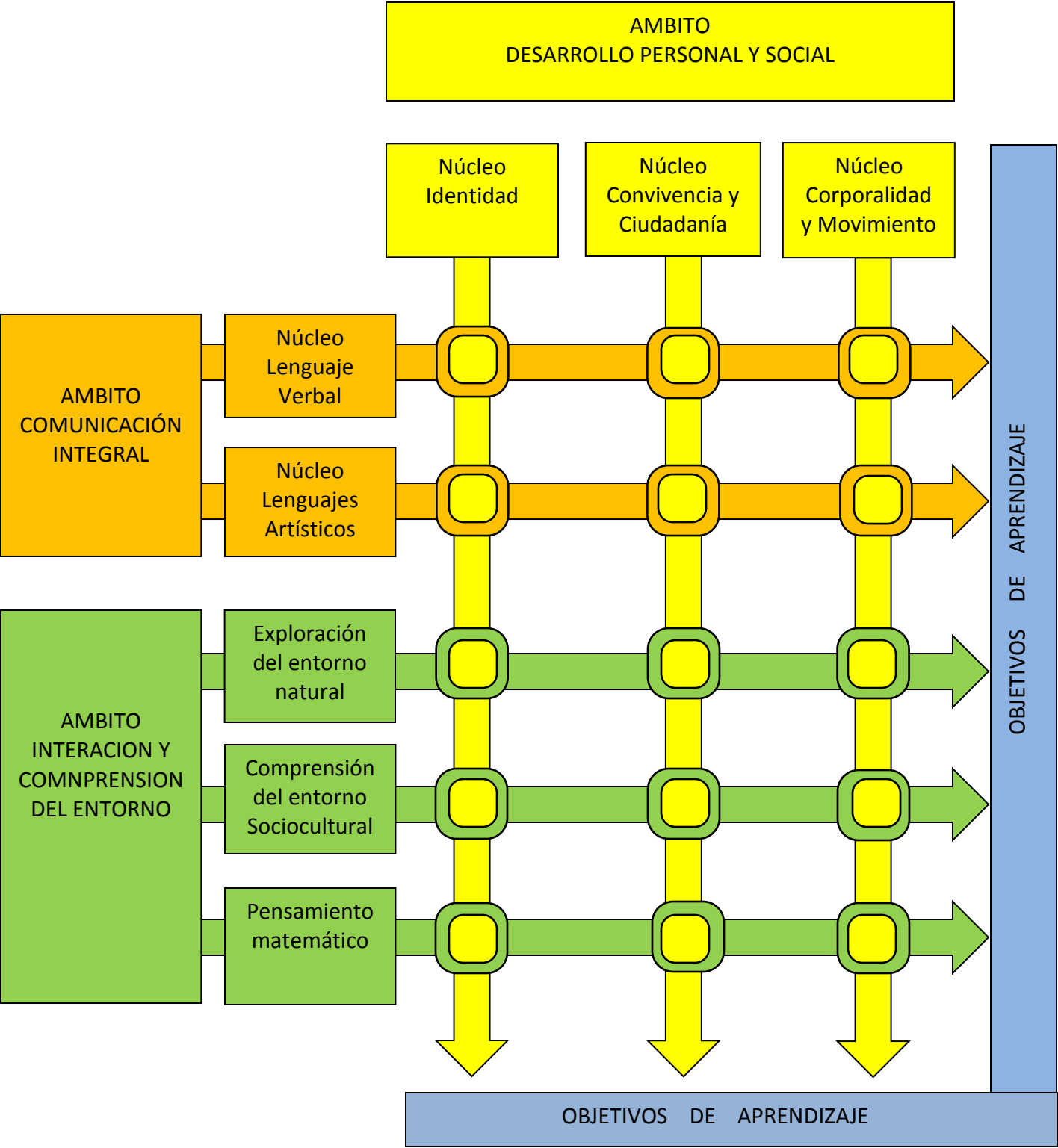
Nuestros Planes y Programas Pedagógicos son un material de apoyo a la enseñanza que tiene como propósito facilitar y operacionalizar la implementación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Son un instrumento orientador del trabajo pedagógico que realizan las Docentes.

Cada uno de estos precisan, especifican y gradúan los aprendizajes esperados propuestos en el segundo ciclo de las Bases Curriculares, de acuerdo a los logros de aprendizajes descritos en los Mapas de Progreso.

a. Componentes de nuestro Programa Pedagógico



b. Organización Curricular de Nuestro Programa



3.- Niveles Educativos y Edades de Ingreso

Los niños y niñas con 3 años cumplidos al 31 de marzo de cada año escolar y que presenten trastorno específico del lenguaje (TEL) serán atendidos en diferentes niveles según su rango de edad, independiente del tipo de trastorno que presenten.

Niveles	2° Nivel de Transición	1° Nivel de Transición	Nivel Medio Mayor
Edades	(5 años a 5 años,11m)	(4 años a 4 años,11m)	(3 años a 3 años,11m)

4. Jornada Escolar

Nuestra Escuela de Lenguaje ofrece dos jornadas escolares en las cuales los niños y niñas pueden asistir. A continuación se especifica horarios según Jornada.

Jornada Mañana					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INGRESO	8:30	8:30	8:30	8:30	8:30
SALIDA	11.45	12.45	11.45	12.45	11.45

Jornada Tarde					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INGRESO	13.45	13.45	13.45	13.45	13.45
SALIDA	17.00	18.00	17.00	18.00	17.00

5. Cursos

De acuerdo a los niveles que la Escuela de Lenguaje mostramos a continuación la organización de cursos según las jornadas escolares que ofrecemos.

Jornada	Mañana	Tarde
Cursos	2° Nivel de Transición A	1° Nivel de Transición B
	2° Nivel de Transición B	1° Nivel de Transición C
	1° Nivel de Transición A	Nivel Medio Mayor B
	Nivel Medio Mayor A	Nivel Medio Mayor C

VIII. EVALUACION

La evaluación es un proceso permanente y un conjunto de actividades programadas para recoger información que permita en conjunto docente-gabinete técnico reflexionar y tomar decisiones para mejorar las estrategias de enseñanza- aprendizaje.

1.-Evaluación Diagnostica Integral de Ingreso

Respecto de los niños y niñas que ingresan por primera vez a nuestra Escuela, se les aplica:

a.-Evaluación fonoaudiológica

- ✓ Está a cargo de la fonoaudióloga quien aplica en una o más sesiones una batería de pruebas autorizadas y estandarizadas mencionadas en el artículo 38 del Decreto N° 170/09.
- ✓ El resultado de estas pruebas permite determinar la existencia o no de un trastorno específico del lenguaje que puede ser expresivo o mixto.
- ✓ Dicha información permite también establecer el plan de trabajo ya que determina las alteraciones en los diferentes niveles del lenguaje. Los resultados quedaran registrados en un informe Fonoaudiológico, Informe fonoaudiológico para la Familia y Fu de Ingreso.

b.-Evaluación Psicoeducativa de Ingreso

- ✓ Evaluación integral efectuada por la jefa de U.T.P o una docente de educación diferencial posterior a la evaluación fonoaudiológica y antes de iniciar el año escolar.
- ✓ Su finalidad es recopilar antecedentes del niño o la niña tanto a nivel cognitivo como emocional, identificar los requerimientos y fortalezas para enfrentar el proceso educativo.
- ✓ Los resultados y decisiones que se determinen quedaran registrados en una prueba (EPI), Informe para la Familia y FUDEI (FU Ingreso).

C.-Examen de Salud

- ✓ Evaluación realizada por alguno de los especialistas médicos: Pediatra , neurólogo o Medico Familiar señalados en el artículo 16 del DSE N° 170/09, en el cual entregue información que certifique el estado de salud general de los niños y niñas y que descarte la presencia de otras dificultades o patologías, tales como déficit auditivo, discapacidad intelectual, malformación de los órganos de la fonación, síndromes genéticos, trastornos motores, psicopatológicos, neurológicos, etc

2.-Evaluación del Proceso Pedagógico

a.-Evaluación Mensual

- ✓ Se refiere a la evaluación que se realiza en forma mensual con el fin de determinar los logrados de los objetivos de aprendizaje planteados para el grupo curso a nivel de plan general y plan específico.

- ✓ Tiene una función de orientación para la planificación y reestructuración del proceso educativo pedagógico y específico.
- ✓ Los resultados que se obtienen quedan registrados en una prueba, una planilla de resumen grupal del curso, en un informe pedagógico anual y en el Informe específico Individual.

b.-Evaluación Trimestral

- ✓ Se refiere a la evaluación que se realiza en forma trimestral con el fin de determinar los logrados de los objetivos de aprendizaje planteados para el grupo curso a nivel de plan general y plan específico.
- ✓ Tiene una función de orientación para la planificación y reestructuración de los contenidos trimestrales.
- ✓ Los resultados que se obtienen quedan registrados en un informe Anual pedagógico y en el informe del Proceso Evolutivo del Tel.

3.-Reevaluación Integral

Para todos los niños y niñas que concluyen el año escolar se deberá realizar una reevaluación para definir si necesitan continuar en escuela de lenguaje o deben ingresar a la educación regular para dicho proceso se aplica:

a.Reevaluación Fonoaudiológica

- ✓ Evaluación efectuada por una fonoaudióloga, que dé cuenta de la evolución del TEL con los apoyos especializados y determinar si el trastorno específico del lenguaje persiste.
- ✓ Los resultados y decisiones que se determinen quedaran registrados en el formulario síntesis de reevaluación (FU reevaluación).

b.-Reevaluación Psicopedagógica

- ✓ Evaluación integral efectuada por una docente de educación diferencial posterior a la evaluación fonoaudiológica y al término del año escolar.
- ✓ Su finalidad es recopilar antecedentes del niño o la niña de los logros alcanzados tanto a nivel cognitivo como emocional e identificar los requerimientos y fortalezas para enfrentar el nuevo proceso educativo.
- ✓ Los resultados y decisiones que se determinen quedaran registrados en el Plan Anual (PA), Informe para la Familia, Formulario Único de reevaluación (FU reevaluación) y Fudei según sea el caso (Fu ingreso).

4.-Técnicas de Evaluación de Nuestra Escuela

Nuestra escuela utiliza diferentes técnicas de evaluación de acuerdo a lo que vamos a evaluar y en qué etapa del proceso pedagógico se realizara.

a.-Evaluación Cualitativa

- ✓ La evaluación cualitativa tiene como objetivo ser un mecanismo de orientación, formación y guía en el proceso pedagógico.
- ✓ Permite la confrontación entre los objetivos planificados trimestralmente esperados y los resultados obtenidos al término de este.
- ✓ Esta evaluación se realiza solamente al final de un período escolar trimestral en el informe de Proceso Evolutivo de los niños y niñas de nuestra escuela.

B.-Evaluación Cuantitativa

- ✓ A diferencia de la evaluación Cualitativa en este tipo de evaluación utilizamos criterios y nomenclaturas que a continuación se presentan:

Criterio	Significado
Lo logra en forma autónoma	Cuando el niño o niña muestra evidencias de logro de aprendizaje a través del cumplimiento del contenido, conductas o condiciones que expresan los indicadores de evaluación.
Lo logra con apoyo	Cuando el niño o niña evidencia en desarrollo los logro de aprendizaje a través del cumplimiento del contenido, conductas o condiciones que expresan los indicadores de evaluación.
Se le dificulta lograrlo aún con apoyo	Cuando el niño o niña no evidencia el aprendizaje o bien cuando no los realiza con ayuda de un adulto.